

**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA.**

**LICITACIÓN PÚBLICA
No. PMP-SA-SOP-FAISM-LP-01-2026
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS**

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 24 de agosto del año 2026, reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León, sita en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya núm. 29, colonia Centro de esta Ciudad Capital, a efecto de llevar a cabo el ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, del Procedimiento mediante Licitación Pública No. PMP-SA-SOP-FAISM-LP-01-2026 referente a la obra de "Pavimentación de Concreto Hidráulico Calle Esmeralda Colonia Punta Krystal", con la asistencia del representante de la Contraloría del Estado de Hidalgo, de los servidores públicos designados, la Sindica Hacendaria del Municipio de Pachuca de Soto, así como del licitante participante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y 28, 29, 30 y 31 de su Reglamento; la L.M. Vicky Iveth Olvera vega, Representante de la Secretaría de Administración, cede la palabra al L.T. Omar Dassae Pérez Soto y al Ing. Carlos Ruiz Villa, servidores designados por la Dirección General de Compras y Suministros, para realizar la apertura y revisión cuantitativa de la propuesta presentada por el licitante, que contienen la documentación legal, técnica y económica, verificando que las mismas cumplan con lo solicitado en las bases de Licitación y que en caso contrario será desechada:

PROPUESTA ACEPTADA:

LICITANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN	MONTO CON I.V.A.	RESULTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA
GRUPO PUCCU, S.A. DE C.V.	90 D.N.	\$2,331,646.31	SE ACEPTA SU PROPUESTA PARA SU ANALISIS Y REVISIÓN DETALLADA

PROPUESTA DESECHADA:

NINGUNA

Concluida la revisión cuantitativa anterior, la convocante recibe las propuestas admitidas para su análisis cualitativo, en donde se realizará una revisión detallada a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, dando cumplimiento al artículo 44 párrafos 1º y 2º, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

Los servidores públicos, rubrican las propuestas recibidas, para su análisis detallado de acuerdo al artículo 43 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposiciones, éstas podrán ser desechada si se comprueba alguno de los causales establecidos en la Ley, el Reglamento y en las Bases del procedimiento.

Se comunica a los licitantes participantes que el fallo de este procedimiento se dará a conocer el día 26 de agosto del año en curso a las 11:00 horas en este mismo lugar.

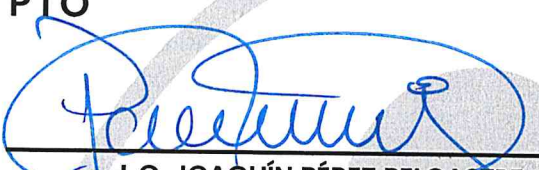
De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se firma la presente acta; y al finalizar este acto se proporcionará a los asistentes una copia de la misma, así como también; se pondrá a disposición para efecto de su notificación, de los que no hayan asistido, un ejemplar en el tablero notificador de la Subdirección de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, ubicado en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro, C. P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 11:25 horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

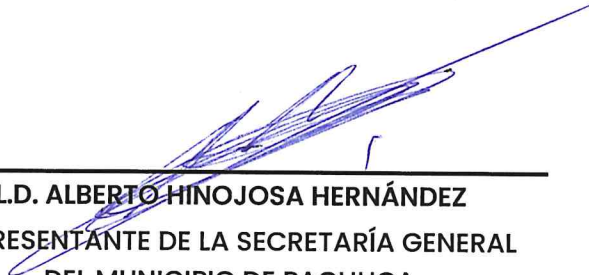
MUNICIPIO


L.M. VICKY IVETH OLVERA VEGA

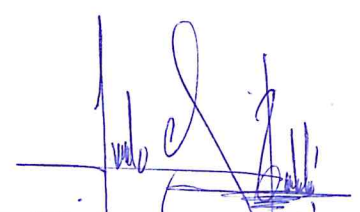
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE PACHUCA


L.C. JOAQUÍN PÉREZ PELCASTRE

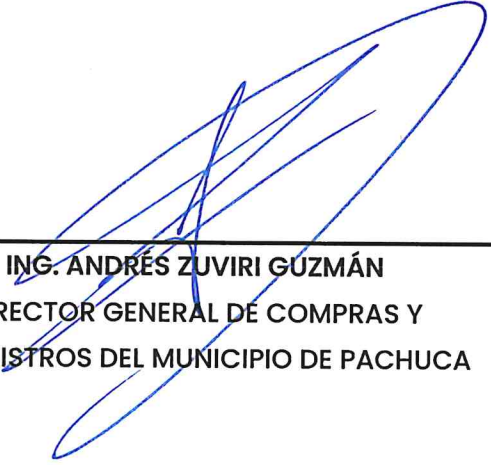
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA
TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE PACHUCA


L.D. ALBERTO HINOJOSA HERNÁNDEZ

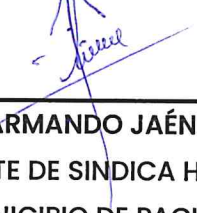
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA


ARQ. ARMANDO G. PINEDA ROLDAN

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE PACHUCA


ING. ANDRÉS ZUVIRI GUZMÁN

DIRECTOR GENERAL DE COMPRAS Y
SUMINISTROS DEL MUNICIPIO DE PACHUCA


L.C. ARMANDO JAÉN TÉLLEZ

REPRESENTANTE DE SINDICA HACENDARIA DEL
MUNICIPIO DE PACHUCA


ARQ. ROCÍO ORTIZ OVIEDO

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE PACHUCA


LIC. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ CHINO

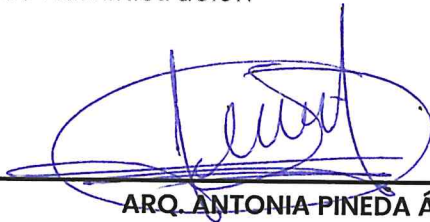
REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA GENERAL DE
NORMATIVIDAD Y CONSULTA DEL MUNICIPIO DE
PACHUCA


LIC. FRANCISCO DAVID CAMACHO AYALA

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

NO SE PRESENTÓ

ING. YENI CRUZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE ESTUDIOS Y
PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE PACHUCA



ARQ. ANTONIA PINEDA ÁVILA
RESIDENTE DE OBRA DE LA SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL
MUNICIPIO DE PACHUCA

LICITANTE PARTICIPANTE



GRUPO PUCCU, S.A. DE C.V.